



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2018, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

104.

- Tomar conocimiento del horario que se realizará exclusivamente en el mes de **Enero 2019**:
- Casona de la calle Jaime Cibils 2810, de 07:00 a 17:00 horas.
- Tercer piso del Hospital de Clínicas, de 07:00 a 15:00 horas.
- Sede de la calle Leguizamón, permanecerá cerrado.(9 en 9)